



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
BUENAVENTURA**

TRASLADO No. 2 ----- 25 de Agosto 2020

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO DEL TRASLADO
2011-000026-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	CLARA INES MINOTTA LOPEZ	WILBER ANGULO GARCES	Traslado liquidación del crédito 3 días
2017-000135-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ZULAY TOLIMAN CAICEDO	CARLOS ENRIQUE FREYDO	Traslado liquidación del crédito 3 días

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO. Por el término de un (1) día, hoy veinticinco (25) de agosto del dos mil veinte (2020), fijo en lista de traslado las liquidaciones de crédito realizadas en los procesos arribas señalados, siendo las ocho de la mañana (8:00 am). El traslado por tres (3) días corre así: febrero 26 ,27 y 28 de 2020. (Artículo 110 Código General del Proceso).

*JUAN MANUEL SERNA JIMENEZ
SECRETARIO*